



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0062998/2011

Córdoba, 22 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Ana Vanessa Martinez, Legajo 32695257, respecto a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) el día 02/12/2011;

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología N° 201100623 de fecha 02/12/2011;

Que el profesor Saal Aarón dejó constancia que la alumna aprobó la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología con nota 4(cuatro) el día 02/12/2011;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 201100623, correspondiente a la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología**, de fecha 02/12/2011, sólo en lo que respecta a la alumna **Ana Vanessa Martinez, Legajo 32695257**, para que, donde dice ausente, diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 397

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA